

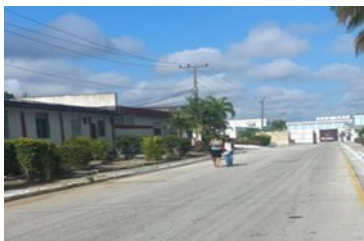


Puntos de venta de pescado permanecen desabastecidos



Los puntos de venta de la Empresa Pescavilla de nuestro municipio permanecen desabastecidos desde inicios de marzo. **Pág.>> 2**

Preocupación por brote de Dengue en el barrio Las Minas



En las últimas tres semanas, al menos 29 personas en el poblado Las Minas han contraído Dengue y esta cifra puede aumentar. **Pág.>> 3**

Paralizan servicio de Radioterapia en hospital Oncológico



Los servicios de Radioterapia fueron paralizados debido a una avería en el equipo de radiaciones del hospital Oncológico. **Pág.>> 4**



Los salideros de aguas albañales continúan afectando a la población del reparto La Gomeira, sin que los dirigentes del régimen hagan algo para resolver la situación.

Problemas de desagüe afectan a habitantes de Dobarganes



Las obstrucciones en los registros de aguas residuales son un problema persistente que afecta a la población local. **Pág.>> 4**

Matrimonio con dos hijos exige al régimen una ayuda para arreglar su casa



El matrimonio ha visitado la sede del Gobierno en nueve ocasiones en tres años, pidiendo ayuda para arreglar su vivienda. **Pág.>> 6**

Obreros agrícolas estatales no han recibido el módulo de ropa para su trabajo



Unos 180 obreros agrícolas de la Empresa Valle del Yabú, no han recibido el módulo de ropa establecido en su contrato laboral. **Pág.>> 7**



Puntos de venta de pescado permanecen desabastecidos

Por: Alina Consuegra García

Santa Clara, 15 de mayo, (ICLEP). Los puntos de venta de pescado y sus subproductos administrados por la Empresa Pescavilla, que se ubican en los repartos Sandino, La Riviera y el Consejo Popular Centro, permanecen cerrados o desabastecidos desde el pasado mes de marzo, según informan los clientes de esos establecimientos.

Yamila Cortez Moreno, residente en la carretera Central, le aseguró a nuestro medio, que esos establecimientos llevan más de dos meses sin ofertar picadillo, croquetas y hamburguesas de pescado, que eran sus ofertas más comunes para la población.

“La pescadería del edificio Doce Plantas del Sandino que es el punto de venta principal en la ciudad está cerrada desde inicios de este mes, porque no tenían nada para vender. La última vez que ofertaron productos a la población fue el 27 de marzo”, indicó.

La señora Cortez Moreno dijo que muchas personas pobres y sobre todo los jubilados que compraban esos alimentos a precios más asequibles, ahora no tienen dónde conseguirlos.

Mario Lugones Valdez, admi-

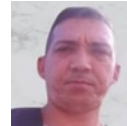
nistrador de la pescadería del Consejo Centro, le comunicó a la autora de esta nota, que los siete trabajadores de esa entidad se encuentran interrumpidos sin prestar servicios desde que comenzó el mes de abril.

“Desde inicios del año 2024 las ventas en nuestro establecimiento decrecieron más de un 70 % porque no recibimos los subproductos que venían desde la industria pesquera de Caibarién. Normalmente nos llegaban 400 kilogramos de picadillo de pescado en días alternos que utilizábamos para elaborar croquetas y hamburguesas.”, explicó.

La fuente aclaró que hasta el momento no les han informado desde la Empresa Pescavilla Provincial, los motivos de por qué se suspendieron los suministros de subproductos de pescado y de cuándo se restablecerá.



Punto de venta. Foto ICLEP



Se atrasa la distribución de arroz hacia bodegas del reparto Malezas

Por: Gustavo Fleites García

Santa Clara, 14 de mayo, (ICLEP). El arroz asignado para el mes de mayo aún no ha sido entregado a las bodegas del reparto Malezas. Esto se debe a que la Empresa de Comercio Provincial carece de camiones que cumplan con los requisitos necesarios para transportar este alimento.

Alina Consuegra López, funcionaria de la Empresa de Comercio Provincial, le informó al autor de esta nota, que más de 11000 consumidores que residen en ese reparto todavía no han recibido el arroz de la cuota de mayo por esa situación.

“El arroz destinado a las personas que compran sus alimentos en las tres bodegas del reparto Malezas, lleva más de una semana en nuestro almacén. Para su traslado necesitamos camiones con furgón cerrado o que tengan lonas para tapar el producto, lamentablemente los que tenemos no cuentan con esos requerimientos”, refirió.

La funcionaria también aclaró que está establecido por el Ministerio de Comercio

Interior, que los camiones que trasladan alimentos que se puedan deteriorar con la humedad hacia bodegas que se encuentren fuera del perímetro de la ciudad, deben llevar las lonas o encerados para tapar los productos.

Noelia Sánchez, residente en los edificios del aeropuerto, le dijo a nuestra redacción, que los dirigentes estatales siempre tienen una justificación para no cumplir con lo establecido en cuanto a la entrega de alimentos para la población.

“El mes pasado no había combustible para trasladar el arroz desde el puerto de La Habana hasta los almacenes de Comercio en Villa Clara. Ahora que llegó en tiempo a nuestra provincia, no hay camiones para traerlo hasta las bodegas. Siempre hay problemas para eso”, advirtió



Bodega. Foto ICLEP

SOBRE EL IDIOMA

Letra k

Reglas con pocas excepciones para el uso de la Ll

Se escribe ll en:

1. Los sustantivos terminados en - alle, - elle, - ello, como calle, muelle, fuelle, cuello, aquello; se exceptúan: leguleyo, plebeyo y algunos nombres propios como: Apuleyo y Pompeyo.
2. Los verbos terminados en - llar, como atropellar, apoyar, querellar, amurallar; son excepciones: aplebeyar, apoyar, atalayar, ensayar, desmayar, convoyar, explayar.





Preocupación por brote de Dengue en el barrio Las Minas

Por: Alina Roche Vidal

Santa Clara, 10 de mayo, (ICLEP). En las últimas tres semanas, al menos 29 personas en el poblado Las Minas han contraído Dengue, y existe la posibilidad de que esta cifra aumente si las autoridades gubernamentales no intervienen para reducir la presencia del mosquito transmisor de la enfermedad en la zona. Margarita Castro, especialista en Medicina General Integral que trabaja en el consultorio médico de la comunidad, ha informado a nuestro medio que los problemas de suministro de agua en el área obligan a los residentes a almacenar el líquido en condiciones inadecuadas, lo que favorece la proliferación del mosquito.

“Hace sólo tres días realizamos un recorrido por las calles donde más personas han enfermado con Dengue y es una realidad que en casi todas las casas hay presencia del mosquito Aedes Aegypti. Es muy difícil que esa situación mejore, si no se garantiza el abasto de agua de manera regular o se crean las condiciones para su almacenamiento de manera segura”,

refirió.

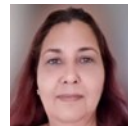
La doctora Castro explicó que de los 29 pacientes confirmados hasta la fecha, ocho tuvieron que ser ingresados en la sala especializada que se habilitó en la Escuela de Trabajadores Sociales ubicada en el reparto Riviera.

Niurka López, residente en Las Minas y una de las pacientes que enfermó con Dengue, le aseguró a la autora de esta nota, que la gran mayoría de sus vecinos no cuentan con los recursos necesarios para almacenar el agua de manera segura y evitar los focos del mosquito.

“En este lugar recibimos el agua por el acueducto cada 45 día como promedio y el Gobierno nunca ha facilitado tanques o recipientes con condiciones para su almacenamiento”, precisó.



Reparto Las Minas. Foto ICLEP



Reparto Camacho no recibe agua desde hace más de 45 días

Por: Zaida Ríos Alfonso

Santa Clara, 12 de mayo, (ICLEP). Durante más de 45 días, los habitantes del reparto Camacho han estado sin suministro de agua a través del acueducto, como consecuencia de una rotura en la tubería principal que provee agua a esta área de la ciudad.

José Luis Jiménez, funcionario del Consejo Popular Camacho Libertad, le informó a la autora de esta nota, que los problemas en el abasto de agua afectan a más de 13000 personas que residen en ese territorio.

“Desde el día 24 de marzo toda la zona del reparto Camacho y los barrios aledaños no reciben el servicio de agua por el acueducto, porque la tubería principal de ocho pulgadas sufrió una ruptura en una de sus uniones. Los directivos de la Empresa de Acueductos y Alcantarillados están al tanto, pero todavía no se han iniciado los trabajos para repararla”, refirió.

La fuente agregó que lamentablemente el Gobierno Provincial no ha podido garantizar el combustible para el

abasto de agua a través de camiones pipas, lo que hace aún más difícil la situación que enfrentan los vecinos de esas comunidades.

Mildrey González, vecina de la calle B en el mencionado reparto, le comunicó al ICLEP, que los residentes en ese lugar están muy disgustados por la lentitud con la que los dirigentes del Gobierno han enfrentado la situación.

“Se ve que no son ellos los que no tienen agua en sus casas y tienen que cargarla en cubos desde pozos bien alejados”, advirtió.

Los funcionarios de Acueductos no quisieron dar información a nuestro medio sobre la situación que presenta el abasto de agua a ese reparto.



Reparto Camacho. Foto ICLEP



CONOCE TUS DERECHOS

Declaración Universal de Derechos Humanos



Artículo 10

Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

Artículo 11

Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley y en juicio público en el que se hayan asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.

Nadie será condenado por actos y omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el derecho

nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.

Artículo 12

Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.

Artículo 13

Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir residencia en el territorio de un estado.



Paralizan servicio de Radioterapia en hospital Oncológico

Por: Mayara Ruíz López

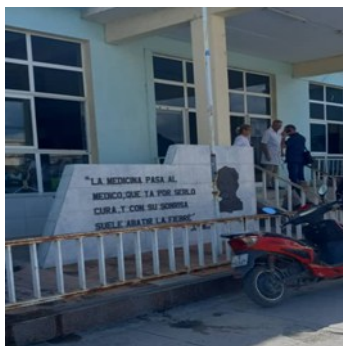
Santa Clara, 13 de mayo, (ICLEP). El hospital Oncológico Celestino Hernández Robau, encargado de brindar el servicio de Radioterapia a los pacientes con cáncer de la región central del país, ha suspendido sus operaciones hasta nuevo aviso. Esta medida fue tomada por las autoridades de Salud en la provincia debido a una avería en el equipo de radiación de la institución.

Un técnico en Radioterapia que trabaja en dicha entidad, solicitando permanecer en el anonimato, ha informado a nuestro medio que el equipo averiado fue instalado a principios de 2014 y solía atender a una media de 140 pacientes diarios.

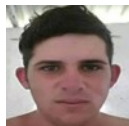
“Es un equipo procedente de la República Checa que está muy sobreexplotado desde hace varios años y no recibe los mantenimientos que están indicados por el fabricante, por eso era de prever que en cualquier momento se rompiera”, advirtió.

“Tenemos pensado comenzar a prestar servicios con el antiguo equipo que estuvo trabajando hasta el año 2019, pero para eso necesitamos una nueva certificación de los ingenieros de la Autoridad Reguladora de Medicamentos, Equipos y Dispositivos Médicos de la República de Cuba (CEDMED)”, refirió.

Manuel Fraga Ortiz, residente en el municipio de Manicaragua y hermano de un paciente que tuvo que suspender el tratamiento de radioterapia, le dijo a la autora de esta nota, que el Estado debería invertir más recursos para garantizar un servicio tan importante para la población.



Hospital Oncológico. Foto ICLEP



Choferes de autos no reciben el combustible asignado por el Estado

Por: Amaury León Prieto

Santa Clara, 14 de mayo, (ICLEP). Cerca de 150 conductores de vehículos con licencia para alquiler en este municipio están experimentando una falta de suministro de combustible por parte del Gobierno durante más de dos meses. Esta situación está teniendo un impacto significativo en su trabajo diario, según informó al ICLEP un funcionario de la Empresa de Transporte en Villa Clara, que solicitó anonimato.

La fuente señaló que esa entidad no ha recibido el combustible para los cuentapropistas con licencia para alquilar sus vehículos, correspondiente a los meses de marzo, abril y mayo.

“Nosotros recibimos el combustible del Gobierno Provincial y nos han informado que hay problemas con la llegada de los barcos al país”, aclaró la fuente anónima.

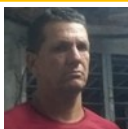
Ramón Correa, propietario de un auto Ford de 1956 que trabaja la ruta desde la ciudad de Santa Clara hasta el

municipio de Sagua La Grande, le informó a nuestra redacción, que en los últimos dos meses el Gobierno le ha dejado de entregar más de 1800 litros de diésel que tenía asignado para su trabajo.

“Es muy difícil que podamos seguir trabajando sin recibir el combustible que tenemos asignado. Los inspectores de Transporte y la Policía Nacional Revolucionaria nos aplican severas multas si subimos los precios de los pasajes, sin tener en cuenta que no recibimos lo acordado y que tenemos que pagar el diésel o la gasolina, al precio que se encuentren en el mercado informal. Así no podemos continuar”, advirtió.



Auto de alquiler. Foto ICLEP



Problemas de desagüe afectan a habitantes de Dobarganes

Por: Leonel Carballo López

Santa Clara, 12 de mayo, (ICLEP). Las obstrucciones en los registros de aguas residuales en el reparto Dobarganes son un problema persistente que afecta a la población local desde hace varios años, y lamentablemente, las autoridades estatales en el municipio no le han prestado la debida atención. Bernardo Sarmientos Yanes, residente de la calle 3ra en Dobarganes, compartió con

nuestro medio que cada vez que llueve intensamente, los registros de aguas residuales en su vecindario se obstruyen, convirtiendo las calles en una especie de pantano lleno de desechos.

“Llevamos varios años solicitando a los funcionarios del Consejo Popular Abel Santamaría, que se realice un mantenimiento a la red de alcantarillados de nuestro barrio, para evitar el colapso del sistema. En la actualidad estamos afrontando las conse-

cuencias de no haber hecho nada en ese sentido”, advirtió.

El señor Sarmientos también dijo que los vecinos de Dobarganes se han visto obligados a realizar trabajos de destupición en los registros de sus viviendas.

Teresa Carballo Ríos, funcionaria del Consejo Popular Abel Santamaría, le informó al autor de esta nota por vía telefónica, que desde el año 2019 esa entidad realizó una evaluación del problema en

los alcantarillados, pero que el Gobierno provincial no ha aprobado los recursos para realizar los trabajos que se necesitan.



Tupición. Foto ICLEP



Entrevista con Adelaida Dorta Pérez, ex dirigente sindical en Villa Clara

Por: Sergio Machado Fuentes

Adelaida Dorta Pérez, dirigente del Sindicato Químico Minero Energético entre los años 2001 y 2010, accedió a contar sus experiencias y aclarar nuestras dudas, sobre el funcionamiento de la organización de trabajadores en Cuba.

¿Cómo se inició como dirigente en la Central de Trabajadores de Cuba (CTC)?

A finales de la década de 1990 después de graduarme en la especialidad de Técnico Medio en Economía comencé a trabajar en la Empresa Geomínera de Villa Clara, por mi juventud y entusiasmo en la organización de las actividades de los trabajadores, fui elegida como secretaria sindical de la empresa unos seis meses después.

¿Qué responsabilidades tenía usted al frente de la CTC en su empresa?

Debo aclarar que en esos inicios no era cuadro profesional del Sindicato por lo que debía cumplir con mis funciones como especialista económica. Dentro del sindicato debía planificar las reuniones, recoger y tramitar los planteamientos de los trabajadores con el organismo sindical superior y supervisar el pago de las finanzas.

¿Qué circunstancias la llevaron a ser cuadro profesional de la CTC?

En un primer momento pensé que fue una promoción por mi capacidad en el trabajo al frente del sindicato de mi empresa, un tiempo después comprendí que nadie quería esa responsabilidad, por eso me manipularon y dijeron mentiras para que aceptara el cargo.

¿A qué se refiere cuando dice que la manipularon?

Los dirigentes del Partido Comunista y el Sindicato Nacional que me hicieron la propuesta, prometieron muchas cosas, me dijeron que mi cargo llevaba un carro con un chofer, que tenía plena autonomía para dirigir y que me iban a dar un apartamento, nada de eso se cumplió.

¿Cuáles fueron los éxitos y decepciones en su trabajo como dirigente sindical?

A pesar de todas las dificultades creo que realicé un buen trabajo, porque ayudé a muchos trabajadores a enfrentar procesos que a todas luces eran completamente injustos y manipulados. Decepciones fueron muchas, ver como se aprobaban leyes contra los obreros y no poder hacer nada para impedirlo, la extensión de la edad de la jubilación sin crear condiciones fue una de las más dolorosas.

¿Qué piensa del funcionamiento de la CTC en un momento tan difícil como el actual?

Creo que la CTC con los años ha perdido su esencia y credibilidad, es una organización completamente controlada por el Partido Comunista que no responde en nada al beneficio de los trabajadores.



Adelaida Dorta. Foto ICLEP

Nacionales

Cortes de internet a activistas cubanos para impedir la libertad de expresión

La Dama de Blanco Yolanda Santana Ayala, cuatro activistas del Partido Unión Por Cuba Libre (PUNCLI) y Migdalia Gutiérrez Padrón, madre de un preso político, han denunciado ser víctimas de cortes de internet para impedirles realizar denuncias y comunicar la represión en su contra. Los cortes de internet a personas específicas son una de las principales formas de inhibir la libertad de expresión y acceso a la información usadas por el régimen cubano.

Ciberataques a las cuentas del realizador Ian Padrón y al perfil de Facebook del OLA

El realizador audiovisual Ian Padrón y el Observatorio de Libertad Académica denunciaron haber sido víctimas de ciberataques de diferentes modalidades. Ambos casos tienen un común su discurso crítico hacia la realidad del país y el régimen de la Isla. Ian Padrón, director cubano de cine y guionista residente en Estados Unidos, mantiene el canal de Youtube "Derecho a réplica" desde el que realiza entrevistas y debate sobre temas de la política y la vida social en Cuba. Por esta razón, se ha ganado las críticas del régimen cubano desde sus espacios oficialistas y su ejército de cibercombatientes, popularmente denominados "ciberclarias".



Internacionales



Irán confirma la muerte del presidente Ebrahim Raisi en un accidente de helicóptero

"Sin señales de vida". Así confirmó la televisión estatal iraní la muerte del presidente, Ebrahim Raisi, en el accidente de helicóptero que sufrió el mandatario en una zona montañosa en el noroeste del país, a 670 kilómetros de Teherán. En la aeronave siniestrada también viajaban otros destacados dirigentes de la República islámica como el ministro de Exteriores, Amir Abdollahian, el gobernador de la provincia de Azerbaiyán Oriental de Irán y otros funcionarios y guardaespaldas.

Más de 100 muertos por inundaciones en Afganistán

Al menos 65 personas murieron por inundaciones en el norte de Afganistán, una cifra que se suma al fallecimiento de otras 50 personas en el centro del país desde el viernes por las inundaciones, mientras las autoridades advierten del riesgo de fuertes lluvias en los próximos días. Las fuertes lluvias destruyeron además "más de 200 casas que quedaron parcial o totalmente destruidas" y cientos de hectáreas de tierras agrícolas, agregó el funcionario. Afganistán es uno de los 10 países más vulnerables al cambio climático con condiciones climáticas extremas, inundaciones, sequías y tormentas de arena y polvo. A ello se suma la devastación de este país destruido durante décadas de conflicto armado y ahora bajo el control de los talibanes.



Amar a la Patria no es lo mismo que amar al Gobierno

Por: Tom Toledo Ventura

El 20 de mayo de 1902 fue declarada oficialmente La República de Cuba. Cuando faltan sólo unos pocos días para que se cumpla un nuevo aniversario de tan importante acontecimiento, me gustaría reflexionar sobre las opiniones y conceptos que al respecto, han tomado fuerza en el pensamiento de varias generaciones de cubanos.

Para nadie es un secreto que los últimos años han marcado cifras récords en la migración de los cubanos hacia otros países en busca de una vida mejor, y que las personas jóvenes han sido los protagonistas de estos éxodos masivos.

Estas personas y muchos que aún se encuentran en la isla, prefieren emigrar y dejar todo atrás antes que quedarse a enfrentar al sistema que ha convertido a esta isla en un lugar donde reina la escasez y la falta de oportunidades.

Si le preguntamos a uno de estos jóvenes si se considera un patriota, es posible que piense que la pregunta sea si se considera un revolucionario o comunista, y dada la realidad que se vive es muy posible que responda que no.

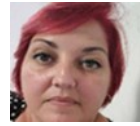
Por varias décadas el régimen que gobierna la isla ha

sabido manipular las mentes de varias generaciones de cubanos, inculcando de manera muy eficiente en ellas, que amar a la Patria es lo mismo que amar al sistema comunista, por lo que los ciudadanos cubanos sin darse cuenta identifican a la Patria y al sistema comunista como lo mismo.

Desde el triunfo de la Revolución en enero de 1959, un número importante de opositores a ese sistema han sido tratados como traidores a la Patria, lo que los ha llevado a sufrir largas condenas en las cárceles cubanas o incluso a perder la vida en los pelotones de fusilamiento.

Hoy más que nunca es importante desprenderse de los conceptos que nos han inculcado por tantos años, y que podamos identificar con claridad que significa ser un patriota y por qué debemos amar a la patria.

Nuestro apóstol nacional José Martí dijo "Patria es humanidad, es aquella porción de la humanidad que vemos más de cerca, y en que nos tocó nacer; y ni se ha de permitir que con el engaño del santo nombre se defienda a monarquías inútiles, religiones ventrudas o políticas descaradas y hambronas, ni que a estos pecados se dé a menudo el nombre de patria".



Matrimonio con dos hijos exige al régimen una ayuda para arreglar su casa

Por: Irma Acosta García

Santa Clara, 12 de mayo, (ICLEP). Durante los últimos tres años, en un mínimo de nueve ocasiones, Noel López Cuevas y Victoria Acevedo Pérez han visitado las oficinas del Gobierno Provincial y de Vivienda para solicitar asistencia en la reparación de su vivienda, la cual ha sido catalogada como inhabitable debido al riesgo de derrumbe.

El señor López Cuevas le aseguró al ICLEP, que en todas esas visitas a los organismos estatales, ellos han presentado los documentos oficiales de la comisión de la Vivienda que realizó la inspección y la decretó como inhabitable.

"Tenemos dos hijos menores de diez años que también están en peligro por la situación en que se encuentra nuestra casa. En una ocasión en que estábamos durmiendo, el techo de la cocina colapsó y estuvimos a punto de sufrir un accidente", relató. "Nosotros no tenemos otro lugar donde vivir, por lo que necesitamos ayuda para conseguir los materiales y comenzar las reparaciones", refirió.

La señora Acevedo Pérez por su parte significó, que los funcionarios del Gobierno Provincial les prometen que

todo se va a solucionar pero nunca cumplen lo que dicen.

"En todas las ocasiones que nos hemos presentado en la sede del Gobierno nos atiende una persona distinta, es como si presentáramos nuestro problema por primera vez porque hay que explicarle todo desde el principio", aclaró.

También dijo que ella y su esposo se dieron cuenta que los funcionarios del Gobierno ni siquiera tienen guardadas las fotocopias de los documentos que ellos han presentado en sus visitas anteriores, porque les piden que se las lleven nuevamente alegando que todo está en evaluación.

Víctor González Rivero, arquitecto de la comunidad que participó en la comisión que decretó a la vivienda como inhabitable, le informó a la autora de esta nota, que es inadmisibles que luego de tres años esa familia siga viviendo en un lugar tan peligroso sin recibir ayuda estatal.



Vivienda. Foto ICLEP



Obreros agrícolas estatales no han recibido el módulo de ropa para su trabajo

Por: Pedro González Díaz

Santa Clara, 13 de mayo, (ICLEP). Unos 180 obreros agrícolas pertenecientes a la Empresa de Cultivos Varios Valle del Yabú no han recibido el módulo de ropa de trabajo establecido en su contrato laboral para el actual año, porque esa entidad no cuenta con recursos en divisas para adquirir esos productos, según informó al ICLEP Alejandro Talavera Sánchez, jefe de una brigada de obreros en esa entidad.

La fuente indicó que los trabajadores agrícolas están muy disgustados con la administración de la empresa porque el contrato laboral establece que deben recibir dos camisas, un pantalón y un par de botas de goma, a inicios de cada año.

“Un acuerdo que se consiguió a finales del año 2017 en una reunión con el Ministro de la Agricultura, fue que la Empresa Valle del Yabú debe garantizar un módulo de ropa y calzado de trabajo a cada trabajador que esté vinculado directamente a la producción de alimentos”, explicó.

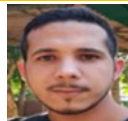
El señor Talavera Sánchez aclaró que los recursos para comprar esos productos se descuentan de las ganancias que reportan las ventas en dólares que realiza esa institución cada año.

Ismael Nodarse Puerto, especialista del Departamento de Recursos Humanos en la Empresa Valle del Yabú, le informó a nuestro medio por vía telefónica, que es cierto que la administración está obligada a garantizar los módulos de ropa para los trabajadores agrícolas.

“Es una situación muy delicada porque se está violando lo establecido en los contratos laborales. Sólo puedo decir que hasta el momento no tenemos la divisa para realizar la compra de la ropa”, aclaró.



Obreros agrícolas. Foto ICLEP



Poblado Manajanabo no tiene transporte para el traslado de los enfermos

Por: Lisvanys Marrero Ortega

Santa Clara, 14 de mayo, (ICLEP). Durante más de un mes, en el poblado de Manajanabo, la falta de transporte ha impedido el traslado de pacientes a los centros médicos de la ciudad. La Dirección de Salud del municipio no ha podido asegurar el suministro de combustible para el vehículo designado para esta importante labor. Abelardo Chaviano Gómez, chofer del auto Lada que cumple con la función de ambulancia en el Subsistema Médico de ese poblado, le comunicó al autor de esta nota, que lleva más de un mes sin recibir los 10 litros de gasolina que están estipulados diariamente para ese servicio.

“Desde el día 9 de abril no me dan la gasolina para el traslado de los pacientes que llegan al subsistema y son remitidos para los hospitales de la ciudad. Este poblado está a más de 15 kilómetros de los centros de salud y la mayor parte del tiempo está incomunicado

por falta de transporte, por lo que este servicio de ambulancia es vital para sus residentes”, explicó.

La fuente significó que en las últimas semanas varios pacientes graves que residen en esa comunidad, han tenido que ser trasladados en carretones de caballos hacia los hospitales con la demora y los riesgos que eso conlleva.

Carlos Ramos Armenteros, funcionario de Salud Provincial, le informó a nuestro medio por vía telefónica, que los poblados alejados de la ciudad que no cuentan con combustible o no tengan ambulancia propia, deben solicitar ese servicio al Puesto de Mando de Ambulancia o al centro de salud de su comunidad.



Manajanabo. Foto ICLEP

SOCIALES

Los organizadores del torneo de fútbol comunitario en el municipio de Santa Clara, invitan a los aficionados, a asistir al encuentro final que se celebrará el domingo 2 de junio a las 9 am en el terreno del Instituto Manuel Fajardo.

SANTA CLAREÑOS OPINAN

Gabino Sobrino, residente en Malezas. “A mi hermana que vive en Manicaragua le gusta mucho el boletín”.

Erika Trimiño, residente en Danielito “Hacen un trabajo riesgoso y admirable”.

Ventas variadas para sus necesidades

Llamar al 58501448—Josue



Llamar al 58778339— Janett



Llamar al 53768758—Yasiel



Llamar al 50212542—Yoelvis



Llamar al 56268672—Liudmila



Llamar al 56142285—Merlita



También somos Cuba



Consejo de Redacción

Director: Antonio Suarez Fonticiella

Email de la sede y # de teléfono: fonticiellasa@gmail.com No.: 53802825

Dirección de la sede: Calle B No. 12 final Reparto Camacho

Periodistas: Alina Consuegra García, Gustavo Fleites García, Alina Roche Vidal, Zaida Ríos Alfonso, Mayara Ruíz López, Amaury León Prieto, *Leonel Carballo López*, Sergio Machado Fuentes, Tom Toledo Ventura, Irma Acosta García, Pedro González Díaz, Lisvanys Marrero Ortega.

Si usted desea recibir nuestro boletín vía correo electrónico por favor escriba a fonticiellasa@gmail.com y se le enviará gratuitamente.

Dirección general en EE.UU.

Director general: Normando Hernández

Director administrativo: Ervin Ibarra

Email: institcubano@gmail.com